



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAY 2014

RES. H. Nº

0507-14

EXPTE. Nº 4257/13.-

VISTO:

Las Res. H. Nº 471/13 y 825/13, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente en la cátedra de "Dificultades en el Aprendizaje y Fracaso Educativo", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Esp. Susana B. Gareca; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a los Profesores que a continuación se detallan, en la cátedra "Dificultades en el Aprendizaje y Fracaso Educativo", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Esp. Susana B. Gareca:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO	PERIODO
ANA VALERIA HANNE	DNI. Nº 30.638.500	10 (diez) SOBRESALIENTE	26/03/13 al 31/03/14
CAROLINA JORGE	DNI. Nº 29.738.518	10 (diez) SOBRESALIENTE	09/04/13 al 31/03/14

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/14


DR. FABIANA R. LOPEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Esp. LILIANA FORTUNY
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa